

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4618** AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.

El Órgano de Administración de Aqualandia España, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para su celebración en el domicilio social de la compañía, el día 25 de junio de 2015 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 26, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de la página web corporativa de la Sociedad de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación del artículo 15.º de los estatutos sociales, para que la junta general pueda ser convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad.

Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, los informes de gestión y del auditor de cuentas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 1 de abril de 2015.- Don Georges Pierre Santa María, Administrador único.

ID: A150021686-1